



Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Rubalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Sindico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	L.N. Nidia Priscila Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González

Acta No. 032

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 10:09 Has. Diez horas con nueve minutos del día martes 07 siete de mayo del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcaba García, Luisa Abundis González, Amparo Martínez Díaz, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios Síndico y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno autorización para que ellos en sus caracteres descritos, así como el Encargado de la Hacienda Municipal y al Secretario General, suscriban convenio de Colaboración con el Gobierno de la Federación, a través del Instituto Nacional de las Mujeres "EL INMUJERES" para las actividades programadas por esta administración 2012-2015.
- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO A)** El Secretario General Ing. Carlos Macías González, toma lista de asistencia, contando con la presencia de la totalidad de los regidores.

**PUNTO B)** En seguida el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra presente la totalidad de los Ediles, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de ayuntamiento.

**PUNTO C)** El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno autorización para que ellos en sus caracteres descritos, así como el Encargado de la Hacienda Municipal y al Secretario General, suscriban convenio de Colaboración con el Gobierno de la Federación, a través del Instituto Nacional de las Mujeres "EL INMUJERES" para las actividades programadas por esta administración 2012-2015.

El C. Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, explica al Pleno del Ayuntamiento que se tramitará el proyecto llamado "Con Equidad de Género Todo es Mejor" mismo que será ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Este proyecto será con el objetivo de la impartición de talleres en la cabecera municipal y comunidades. Solicitando asimismo autorización para suscribir el convenio correspondiente con el Gobierno de la Federación a través del Instituto Nacional.

El Secretario General somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se autoriza al Presidente Municipal, al Síndico del ayuntamiento, así como al Encargado de la Hacienda Municipal y al Secretario General, para que suscriban el convenio de Colaboración con el Gobierno de la Federación, a través del Instituto Nacional de las Mujeres "EL INMUJERES" para las actividades programadas por esta administración 2012-2015.

**PUNTO D)** Siendo las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) se clausura la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento No. 032 celebrada el martes 07 de mayo de 2013 y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.